UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION D. Nº 1858/2010.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CORRIMIENTO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 0108/2010 CON LA EMPRESA FUSIÓN 2000 S.R.L., FIRMA ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 523/2010 del Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, por la cual solicita la elaboración de la Resolución que autorice la ampliación de vigencia del Contrato Principal con la Empresa FUSIÓN 2000 S.R.L., correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 "Adquisición de Materiales Eléctricos". ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **AUTORIZAR** el corrimiento del plazo de la vigencia del Contrato N° 0108/2010 con la Empresa **FUSIÓN 2000 S.R.L.,** firma adjudicada en la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", del 31 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011. ----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar. ----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **AFL/MBA/**rgm

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIDAD DE CONTRATACIONES
Entrada: 49
Fecha: 12/01/11 12:20
Recibido por: